



FeSMC
Comercio

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

LA AUDIENCIA NACIONAL PLANTEARA CUESTION PREJUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE EN EL CONFLICTO COLECTIVO SOBRE EL COMPUTO DE LICENCIAS RETRIBUIDAS

LA SALA PLANTEARA LA CUESTION EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS SOBRE LICENCIAS DE LOS CONVENIOS DEL GRUPO DÍA Y DEL GRUPO CHAMPION INSTADOS POR FeSMC-UGT

Madrid, 11 de Julio de 2018

El pasado día 27 de junio de 2018 se celebraron los juicios ante la Audiencia Nacional sobre la forma de cómputo de las licencias o permisos retribuidos en el Grupo Día y en el Grupo Champion, por demandas presentadas por FeSMC-UGT, junto a otros sindicatos.

La Audiencia Nacional ha decidido plantear cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por considerar que la normativa española, tanto la ley como algunos convenios colectivos, que fija el disfrute de los permisos o licencias retribuidas en relación a días naturales, que puede provocar que se solape o coincida con descansos semanales ya previstos en los calendarios, por posible vulneración de la normativa europea sobre la materia.

La cuestión prejudicial supone que elevar una consulta por parte de la Audiencia Nacional al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, para que este le aclare en definitiva el alcance de la directiva comunitaria aplicable al caso, y la posible contradicción de la normativa española con la misma. Se trata de un mecanismo de cooperación internacional entre Tribunales nacionales, en este caso la Audiencia Nacional, y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La cuestión prejudicial supone la suspensión de las actuaciones judiciales, de manera que hasta que no se resuelva aquella no será dictada sentencia por la Audiencia Nacional. La cuestión podrá alargarse el trámite judicial durante un año o año y medio más.

Del devenir de esta cuestión os tendremos debidamente informados.

FeSMC-UGT DEFIENDE TUS DERECHOS

FeSMC-UGT Informa

- Federación de Servicios, Movilidad Consumo FeSMC-UGT

Sector de Comercio | Sindicato Sectorial de Comercio

Avenida de América, 25 - 4ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 73 16/7270 - Fax: +34 91 589 7477

scomercio@fesmcugt.org

comercio.fesmcugt.org - www.fesmcugt.org - www.ugt.es

facebook.com/FeSMC.UGT - twitter.com/FeSMC.UGT